



Veinte y nueve de

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Los Documentos presentados por el Justifcador de las Exposiciones yolla que hauia introducido el Dueno de la Es<sup>a</sup> gr. Alonso Joseph Carrer no Quinos y Melgares, dia otro auto a quel Intendente tambien con acuerdo de su Alerca el dia trece por el que dispo que mediante se espresara por mi parte en el Memorial presentado en veinte y nueve de Diciembre de año proximo ven cido al Consejo de aquel Pueblo se hauia cumplimentado por esse el Titulo de Exercitiano de Millones, expedido a su favor en tres de mismo, y que esta ascension no se hauia conradicho por alguno de los Concejales que concurrieron al Cavildo el dia Treinta, debia mandarse y mandose, que a consecuencia de dicho Cumplim<sup>to</sup>, se librase Despacho Dixisido de la Real Justicia de dicha Villa para que haciendole presente en su Ayuntamiento, dispusiere segundadasen por el mismo las facultades, prerrogativas, y preheminenias que por el Real Titulo se le conceden, y que para que constase

